

PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PROSERLIMP S.A.

Quito D.M., 16 de octubre de 2017

Señor
HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PROSERLIMP S.A., mediante acto constitutivo de la compañía, ha decidido elegir a Usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CUATRO AÑOS desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

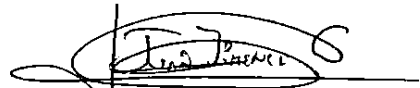
Muy atentamente,



DIANA ELIZABETH MINA JAYA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Quito D.M., 16 de octubre de 2017.

Muy atentamente,



HOLGER IVÁN JIMÉNEZ GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
CC. 1715183156

La constitución de la Compañía PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PROSERLIMP S.A. se llevó a efecto mediante Escritura Pública otorgada el 5 de octubre de 2017, ante Notaría Décima Octava del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, con fecha 13 de octubre del mismo año.

TRÁMITE NÚMERO: 66267



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16137
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA PROSERLIMP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JIMENEZ GONZALEZ HOLGER IVAN
IDENTIFICACIÓN:	1715183156
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4635 DEL 13/10/2017.- NOT. 18 DEL 05/10/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS ITA - DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEEL